



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares. . . . 400 ptas
Centros oficiales. 350 "

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Administración: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas - De años anteriores. 5

INSERCCIONES

No gratuitas: 1 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1973

Viernes 9 de noviembre

Número 254

Delegación de Hacienda

Con fecha 26 de octubre de 1973, se ha instruido expediente en virtud de acta modelo número nueve, con las siguientes características:

Contribuyente: D. Carmelo Rodríguez Galilea.

Domicilio: Burgos, Vitoria 179 (último conocido).

Concepto: Impuesto sobre el lujo, artículo 17.—Adquisiciones de vehículos.

Vehículo adquirido: BU-35.355, matriculado en 15-11-69.

Base del impuesto: 96.410 ptas.

Tipo de gravamen aplicable: 16 por 100.

La presente inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 80 de la Ley de 17 de julio de 1958, sobre procedimiento administrativo, disponiendo el contribuyente de un plazo de quince días para formular ante la Delegación de Hacienda de Burgos las alegaciones que estime procedentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

Providencias Judiciales

Burgos

Don José Luis Ollas Grinda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos y su demarcación.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 227/73, se tramita expediente de declaración de herederos de doña Ruperta Antón Larrañaga, natural de Castrillo del

Val, quien falleció en Burgos el 29 de diciembre de 1972, anunciándose por medio del presente su muerte sin testar y que las personas que reclaman la herencia son sus sobrinos: Venancia, Justo, Agapito, Doroteo, y Gerardo Ausín Antón; María Gloria, Benedicta, Eloy, Ruperta, Crescencio y Lucinio Casado Antón y Josefa, Valentina, Vitorina, Angel, y Genoveva González Antón, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a ejercitarlo ante este Juzgado en el plazo de treinta días.

Dado en Burgos, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Luis Ollas Grinda.—El Secretario (ilegible).

5.805.—149,00

Don Manuel Mateos Santamaria, Juez Municipal número uno de esta ciudad de Burgos, por medio del presente.

Hace saber: Que en ejecución de la sentencia firme dictada por este Juzgado en autos de juicio verbal civil número 131 de 1973, sobre reclamación de cantidad, seguido en este Juzgado a instancia de la entidad «Nueva Unión Médica de Burgos, S. A.», domiciliada en Burgos, Paseo de la Castellana, sin número, representada por el Procurador don Luis Santamaria Alvarez, contra don José Luis del Río Miñón, mayor de edad, soltero, cuya profesión no consta, constituido en rebeldía, que en la actualidad se halla en ignorado paradero, por providencia de este día he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, el siguiente vehículo:

«Una motocicleta, marca Vespa, matrícula SS-60.874, motor número 163.020, chasis 162.987, en mal estado de conservación».

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día veintiuno de noviembre del presente año y hora de las doce.

Se hace saber, además, a los licitadores, que la indicada motocicleta fue valorada pericialmente en la cantidad de mil quinientas cincuenta pesetas, cifra que sirve de tipo a la subasta; que se halla depositada en la persona de don José María Gallo Vega, mayor de edad, casado, administrador de la entidad demandante y vecino de Burgos; que para tomar parte en la subasta, además de acreditar su personalidad, habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al indicado tipo, a excepción de la ejecutante que no precisa tal consignación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en la subasta, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente en Burgos, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Manuel Mateos Santamaria.—El Secretario, Adolfo Cidoncha.

5.824.—363,00

Ocaña

Don Conrado Duránte Corral, Juez de Instrucción de Ocaña y su partido, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 6/68, contra Benigno Lázaro Lázaro, vecino de Valladolid, calle Las Mercedes, 6-10-E y para la exacción del importe de la tasación de costas practicada se ha acordado en proveído de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y de veinte, respectivamente, para los bienes muebles e inmuebles que se expresan, y tipo de tasación que para cada uno se dirán, bajo las siguientes condiciones:

1. — Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación.
2. — Los bienes objeto de subasta salen por el precio de tasación reseñado para cada uno de ellos y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.
3. — Podrá verificarse el remate en calidad de cederse a un tercero.
4. — Las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere, quedarán subsistentes y no se destinará el precio del remate a su extinción, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en ellas.
5. — Los títulos de propiedad de los bienes no han sido aportados.

Relación de bienes

Muebles:

- Una máquina de coser «Alfa».
- Un aparato de luz de ocho brazos.
- Un armario de luna, de dos cuerpos, ropero.
- Un armario de comedor, de castaño.
- Un trinchero comedor, de castaño.
- Seis sillas, tapizadas, de castaño, existentes en el comedor.
- Un receptor de radio, marca «Philips», de cinco lámparas.

Todos estos bienes se encuentran depositados en el domicilio del condenado anteriormente reseñado, y han sido valorados en 4.000 pesetas.

- Un tractor Hanomag-Barreiros, tipo R-440, de 40 H. P., número de motor EBH 22K2604, valorado en 35.000 pesetas.
- Un remolque de 7.000 kilos de carga útil, marca «Levante», matrícula BU-1168, chasis G-409, modelo RT.M2, valorado en 15.000 pesetas.
- Un arado trisurco, marca «Cavia», de 28, valorado en 3.000 pesetas.
- Otro arado, subsolador, de 060, marca «Camello», valorado en 1.000 pesetas.
- Un tractor «Hanomag-Barreiros», modelo R-35, número de motor A-12H24M2419V, de 35 HP., de potencia, valorado en 30.000 pesetas.

— Una trilladora-cosechadora de Metalúrgica Santana, tipo M número 029732, marca «Aktiv», valorada pericialmente en 100.000 pesetas.

Toda la maquinaria anteriormente reseñada se encuentra depositada en S. A. Oficina Agrícola, con residencia en Ciudad Real.

Inmuebles:

— Una finca en término municipal de Fuentelísendo, secano, en La Córdoba, de 18 a. Linda al norte, Gerardo Domingo; sur, Gregorio Madrigal; este, camino, y oeste, Constanza Hervás; inscrita al tomo 538 del archivo, libro 25 de Fuentelísendo, valorada en 2.000 pesetas.

— Secano, en Pimentonal, de 2 celemines. Linda al norte, baldío; sur, Serafin Domingo; este, Teodoro Martín, y oeste, Vicente Casado; tomo 153 del archivo, libro de Fuentecén, folio 60, finca 4.018, inscripción primera, valorada pericialmente en 200 pesetas.

— Secano, en Mompeser, 5 a., 6 cent. Linda norte, herederos de Angeles Abad; sur, Aireo Martínez; este, Maximino Lázaro, y oeste, herederos de Luis Lázaro. Inscrita al tomo 553, libro 25, de Fuentecén, folio 100, finca 4.058, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano, en Mompeser, de 5 áreas, 40 cent. Linda norte, Avelina Domingo; este, Bernardo Sanz, y oeste, Sofía Casado. Tomo y libro dichos, folio 10, finca núm. 4.059, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Término municipal de Fuentelísendo, tierra en la Carvaca, de 3 celemines u 8 a. y 5 cent. Linda al norte y oeste, Justo Escudero; sur, herederos de Luis Lozano, y este, regadera. Tomo 538, libro 48 de Fuentelísendo, folio 147, finca 2.695, inscripción 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Otra, al pago de Piche, de 2 celemines o 5 a. 30 cent. Linda norte Miguel Roa; sur, Cándido Roa; este, camino, y oeste, Valentín Domingo. Tomo y libro citados, folio 149, finca núm. 2.697, 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Otra, a Camposeras, del mismo término municipal, de 2 celemines y medio, o sea 6 a., 64 cent. Linda al norte, Dámaso Roa; sur, cañada; este, herederos de Celedonio Escudero, y oeste, Gregorio Madrigal. Tomo y libro dichos, folio 150, finca 2.698, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano, en Carrauentecén, titulado de Los Lindales, de 2 a. 18 cent. Linda norte y oeste, herederos de Aurelio Domingo; sur, Quintín Domingo, y oeste, Benigno Lázaro. Tomo y libro dichos, folio 158, finca núm. 2.706, inscripción primera, valorada en 200 pesetas.

— Secano, en Herrero o Carnicero, de 8 a., 20 cent. Linda norte, herederos de Elías Sanz; sur, Germán Domingo; este, camino, y oeste, Benigno Lázaro. Tomo y libro citados, folio 161, finca 2.708, 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Secano en Carrauentemoli-

nos, de 8 a., 97 cent. Linda norte, Exuperio Domingo; sur, Julio Lázaro; este, Gerardo Domingo, y oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 161, finca 2.709, valorada en la suma de 600 pesetas.

— Secano en Montañal, de 8 áreas, 74 cent. Linda norte, camino; sur, Gerardo Domingo; este, Fabriciano Requejo, y oeste, Belinda Rodríguez. Tomo y libro citados, folio 162, finca 2.710, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en Jamonta o camino del Campo, titulada La Muño, de 6 áreas, 40 cent. Linda norte, herederos de Felipe Sanz; sur, Quintín Domingo; este, Julián Domingo, y oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 163, finca 2.911, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en la Solana, de 9 áreas. Linda norte, Romana Domingo; sur, Benigno Lázaro; este, el mismo, y oeste, herederos de Gabriel Arroa. Tomo y libro citados, folio 170, finca núm. 2.708, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en los Alladales, de 2 celemines o 6 a. Linda al norte y oeste, Florentino Sanz; sur, camino, y este, Anastasio Esteban. Tomo y libro citados, folio 173, finca 2.721, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano, en los Anadales, de 2 celemines y medio, con 2 nogales, igual a 7 a., 5 cent. Linda al norte y este, con Florentino Sanz; sur, camino; este y oeste, Ramón Madrigal. Tomo y libro dichos, folio 174, valorada en 350 pesetas.

— Secano, en La Abuela, de 2 celemines, igual a 6 a. Linda al norte, Paulino Domingo; sur, Román Madrigal; este, Crisanto Cano, y oeste, Germán Domingo, con un nogal. Tomo y libro citados, folio 177, finca 2.725, valorada en 500 pesetas.

— Secano en La Abuela, de 2 celemines, igual a 5 a. Linda norte, Fermín Sanz; sur, Germán Domingo; este, Emiliano Domingo, y oeste, Ceferino Guíjarro. Tomo 536, libro 18, de Fuentelísendo, folio 138, finca 2.726, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en Los Perales, de 2 celemines y medio, igual a 4 a., 50 cent. Linda norte y oeste, Felipe Domingo; sur, Eustaquio Peral, y este, barranco. Tomo 338, del archivo, libro 18, de Fuentelísendo, folio 179, finca 2.727, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano, en La Soriana, de 3 celemines, igual a 9 a. Linda norte, Emilio Madrigal; sur, Isidoro Escudero; este, Martín Frutos, y oeste, Angel Abad. Tomo y libro dichos, folio 180, finca 2.723, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano, en Caldechor, con un nogal y un álamo, de 3 celemines, igual a 9 a. Linda norte, Juan Antoraz; sur, epifanio Cerezo; este, Evaristo Domingo, y oeste, Aurelio Zúñiga. Tomo y libro dichos, inscripción primera, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en (ilegible), de celemin y medio o cuatro a. y 50 cent.

Linda norte, Juan Antoraz; sur, Víctor Palomino; este, Marciano Peral, y oeste, campo. Tomo y libro citados, folio 183, finca 2931, 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Secano en Las Solanas, de 2 celemines, igual a 6 a. Linda norte, Luis Rodríguez; sur, Ramona Esteban; este, Aureo Martín, y oeste, Cirila Llorente. Tomo y libro dichos, folio 184, finca 2.832, inscripción 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Secano en Las Laderas, de los Escribanos, de 3 celemines, igual a 9 áreas. Linda norte, ribazo; sur, Toribio Domingo; este, Vidal Martín, y oeste, Jacinto Domingo. Tomo y libro dichos, folio 185, finca 2.733-1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano en Las Laderas de los Escribanos, de 2 celemines, igual a 6 a. Linda norte, Toribio Domingo; sur, Aurelio Domingo; este, baldío, y oeste, Vidal Martínez. Tomo y libro citados, folio 186, finca 2734-1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Secano en Las Hoyadas, de 2 celemines igual a 18 a. Linda norte, Máximo Lázaro; sur, Lauro Hervás; este, senda, y oeste, Vicente Casado. Tomo y libro citados, folio 204, finca 2.752 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano en Dolores, de 3 celemines, equivalentes a 9 a. Linda norte, Bonifacio Sanz; sur, camino; este, Isidoro Escudero, y oeste, Bonifacio Sanz. Tomo y libro dichos, folio 205, finca 2.753, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Cuarta parte de un corral al pago de la Carcava. Que linda de recha e izquierda, camino, y espalda de Tomás Fuentelísendo. Tomo y libro citados, folio 206, finca 2.754, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 200 pesetas.

— Secano de las Solanas con un nogal, de 9 a., 22 cent. Linda norte, camino; sur, Juan Domingo; este, Bernardo Sanz, y oeste, herederos de Fernando Camarero. Tomo y libro dichos, folio 208, finca número 2.796 1.ª, valorada en 700 ptas.

— Secano en Garrachón de Valdechor, de 7 a. 11 centiáreas. Linda norte, Florencio Lázaro; sur, Bernardo Sanz; este, Anastasio Esteban y, oeste, María Palomino. Tomo y libro citados, folio 214, finca 2.752, inscripción 1.ª, valorada en 700 pesetas.

— Secano en Colmenar de Valdechor, de 7 a. y 11 cent. Linda norte, herederos de Teodoro Martín; sur, Eustasio Peral; este, Juan Llorente y, oeste, Fido Sanz. Tomo y libro dichos, folio 215, finca 2.763, inscripción 1.ª, valorada en 100 pesetas.

— Secano en Valdechor, de 6 a. Linda norte, Indalecio Estebanez; sur, Germán Martín; este, Justo Escudero y, oeste, el mismo. Tomo y libro citados, folio 216, finca 2.764, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano en el Hoyo de la Carcaba, de 7 a., 23 cent. Linda norte, Severino Sanz; sur, Fermín Sanz; este, Celedonio Palomino, y oeste, Eustaquio Peral. Tomo y libro ci-

tados, folio 220, finca 2.768 1.ª, valorada en 750 pesetas.

— Secano en el Hoyo de la Carcaba, de 3 a., 65 cent. Linda norte, Isidoro Escudero; sur, Felipe Domingo; este, el mismo y, oeste, herederos de Zacarías González. Tomo y libro dichos, folio 221, finca 2.769, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano en el Huerto de las Fraguas, de 91 cent. Linda norte, camino; sur, Valeriana Domingo; este, Trifón Camarero y, oeste, camino de servidumbre. Tomo y libro expresados, folio 224, finca 2.772 1.ª, valorada en 150 pesetas.

— Secano en Las Marroñas, de 6 a. y 55 cent. Linda norte, herederos de Aurelio Domingo; sur, Valentina Perosanz; este, senda y, oeste, Benito Palomino. Tomo y libro expresados, folio 227, finca 2.775 1.ª, valorada en 200 ptas.

— Secano en la Tejera, de 2 a., 65 cent. Linda norte, herederos de Elisa Sanz; sur, Teodoro Martínez; este, el mismo y, oeste, arroyo. Tomo y libro citados, folio 228, finca 2.776, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 100 pesetas.

— Secano en Huerta Cañamar, de 5 a. y 39 cent. Linda norte, Germán Domingo; sur, herederos de Luis Rodríguez; este, camino y, oeste, Román Madrigal. Tomo y libro citados, folio 229, finca 2.777, inscripción 1.ª, valorada en 200 ptas.

— Secano en Los Parrales, de seis a. 5 cent. Linda norte, Cayo Domingo; sur, Félix Martín; este, Serafin Domingo y, oeste, Eustaquio Peral. Tomo y libro citados, folio 233, finca 2.781, inscripción 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Secano en Corral Carcaba, de 90 centiáreas. Linda norte, Bonifacio Sanz; sur, camino; este, Toribio Domingo y, oeste, servidumbre. Tomo y libro aludidos, folio 234, finca 2.782, inscripción 1.ª, valorada en 100 pesetas.

— Secano en Las Huertas, de 6 a. Linda norte, Paulino Domingo; sur, Victoriano Madrigal; este, Benigno Lázaro y, oeste, Juan Camarero. Tomo y libro expresados, folio 234, finca 2.784, inscripción 1.ª, valorada en 250 pesetas.

En término municipal de Fuentecén:

— Secano en Las Carboneras, de 12 a. Linda norte, cañada; sur, Enrique González; este, Teófilo Madrigal y, oeste, Esteban y Julián Domingo. Inscrita al tomo 553 del archivo, libro 25 de Fuentecén, folio 31, finca 3.989, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Viña de secano en las Hoyadas de cuatro celemines, igual a 12 a., 130 cepas. Linda norte, Evaristo Domingo; sur, Ceferino Gujarro; este, Juana Camarero y, oeste, Emilia Madrigal. Tomo y libro dichos, folio 32, finca 3.990, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 500 pesetas.

— Secano en las Holladas, de cuatro celemines, igual a 12 a. Linda norte, Vidal Martínez; sur, Cayo Domingo; este, Quiterio González y, oeste, Matías Domingo. To-

mo y libro dichos, folio 57, finca 4.015, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano en las Holladas, de 3 celemines, igual a 9 a. Linda norte y este, Bernardo Sanz; sur, Toribio Domingo y, este, Evaristo Domingo. Tomo y libro dichos, folio 58, finca 4.017, inscripción 1.ª, valorada en 400 pesetas.

— Secano de las Holladas, de 3 celemines, igual a 9 a. Linda norte y este, Serafin Domingo; sur, Lauro Hervás y, oeste, Toribio Domingo. Tomo y libro dichos, folio 59, finca 4.017, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano en Carboneras Santullo, de 53 a., 23 cent. Linda norte, cañada; sur, vecinos de Fuentecén; este, Heliberto Camarero y, oeste, Alfonso Fuente. Tomo 553, libro 25, folio 99, finca 4.057, inscripción 1.ª, valorada en 1.500 pesetas.

— Secano en el Llano de la Gaha, de 12 a. Linda norte, herederos de Germán Martín; sur, Lorenzo Antoraz; este, camino y, oeste, Benigno Lázaro. Tomo y libro citados, folio 102, finca 4.060, inscripción 1.ª, valorada en 200 ptas.

— Secano de Carretas, de 8 a. Linda norte, Gregorio Casado; sur, Inocencio Domingo; este, Benigno Lázaro y, oeste, Francisco Pedrales. Tomo y libro citados, folio 103, finca número 4.061, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

En Término municipal de Valdezate:

— Secano al pago de Otoruelo, de 18 a. 60 cent. Linda norte, Severino Sanz; sur, cañada; este, Leoncio Domingo y, oeste, Braulio Sanz. Inscrita al tomo 536, libro de Valdezate, folio 40, finca 2.095, inscripción 1.ª.

En el Término municipal de Haza:

— Secano en Mesameliana, de 45 a. Linda norte, Benicio Domingo; sur, Celedonio Palomino; este, camino y, oeste, Enrique Lázaro. Inscrita al tomo 552, libro 22 de Haza, folio 199, finca 7.518, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 3.000 pesetas.

— Secano en Castrejón, de 27 a. Linda norte, Simeón Arribas; sur, Francisco Pedrales; este, corrales y, oeste, Benigno Lázaro. Tomo y libro citados, folio 200, finca 7.519, inscripción 1.ª, valorada en 2.800 pesetas.

— Secano en Mesamediana, de 15 celemines, igual a 45 a. Linda norte, Vidal Martínez; sur, Teodosia Sanz; este, camino y, oeste, lote de Valdezate. Tomo y libro citados, folio 213, finca 7.532, inscripción 1.ª, valorada en 3.200 ptas.

— Secano en la Zaldilla, de dos celemines, igual a 36 a. Linda norte, Vidal Martínez; sur, Severino Caroco; este y oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 214, finca 7.533, inscripción 1.ª, valorada en 2.900 pesetas.

— Secano en la Senda de la Seguera, de 6 celemines, igual a 18 a. Linda norte, Juan Abad; sur, Luciana Esteban; este y oeste, camino. Tomo y libro citados, folio

215, finca 7.534, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 1.500 ptas.

— Secano en el Herrador, de 40 a. Linda norte, Teodoro Escudero; sur, Modesto Madrigal; este, Carlos de las Heras; y, oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 206, finca 7.535, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 3.500 pesetas.

— Secano en el Corral del Cura, de 12 celemines, igual a 26 a. Linda norte y sur, vecinos de Fuente-cén; este, Teodora Sanz; y, oeste, Balbina Camarero. Tomo y libro citados, folio 217, finca 7.536, inscripción 1.ª, valorada en 2.800 ptas.

— Suerte de monte y pinar de secano, en Torreáguila, de 13 celemines igual a 36 a. Linda norte, Serafín Domingo; sur, Benigno Domingo; este, camino y, oeste, Monte La Cueva. Tomo y libro citados, folio 218, finca 6.537, inscripción 1.ª, valorada en 15.000 pesetas.

— Secano en Torredones, de 10 celemines, igual a 30 a. Linda norte, Simón Arranz; sur, Serafín Domingo; este y oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 219, finca 7.538, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 2.900 pesetas.

— Secano en Celedomino, de 15 celemines, equivalente a 45 a. Linda norte, Fortunato Martín; sur, Simeón Arranz; este, Benigno Lázaro y, oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 220, finca 7.539, 1.ª, valorada pericialmente en 3.200 pesetas.

— Secano en Castrejón, de siete celemines y medio, equivalentes a 27 a., 50 cent. Linda norte y sur, Benigno Lázaro; este, Eulogio Domingo y, oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 221, finca 7.540, inscripción 1.ª, valorada en 3.100 pesetas.

— Secano en el Chozo, de 45 a. Linda norte, Teófila Madrigal; sur, Eduardo Rodríguez; este, Cándida Madrigal y vecinos de Fuente-cén. Tomo y libro citados, folio 222, finca 7.541, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 3.300 pesetas.

— Secano en Malodares, de 27 a. Linda norte, Hermenegildo García; sur, Benigno Lázaro; este, Teófilo Madrigal y, oeste, Quintín Domingo. Tomo y libro citados, folio 223, finca 7.542, inscripción 1.ª valorada pericialmente en 2.700 pesetas.

En término municipal de Fuentelísendo:

— Secano en Valdechor, de 10 a., linda norte y este, Aurelio o Aureo Martín; sur, Bernardo Sanz y oeste, Domingo Lázaro. Tomo 538, libro 10, folio 154, finca 2.702, inscripción 1.ª, valorada en 500 ptas.

— Secano, en Portillo, de 9 a. Linda norte, Fabriciano Requejo; sur, Miguel Camarero; este, vecinos de Fuentelísendo y, oeste, Angel Arranz. Tomo y libro citados, folio 155, finca 2.703, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 400 ptas.

— Secano destinado a viña al Lavadero, de unas 13 a. Linda norte, Teodora Camarero; sur, Toribio Domingo; este, Miguel Camarero y, oeste, Luis Rodríguez. Tomo y libro citados, folio 156, inscripción

1.ª, valorada pericialmente en 1.000 pesetas.

— Tierra en Castrejón de una fanega o 3 a., 20 cent. Linda norte, Fermín Madrigal; sur, Agustín González; este, Nicolás Domingo y, oeste, Luis Palomino. Tomo y libro dichos, folio 146, finca 2.694 1.ª, valorada en 1.000 pesetas.

— Tierra en Picho, de 7 celemines y medio, o sean, 20 a., 12 cent. Linda norte, Juan Llorente; sur, herederos de Jorge Sanz; este y oeste, Felisa Martínez. Tomo y libro dichos, folio 148, finca 2.696, inscripción 1.ª, valorada en 1.800 pesetas.

— Otra en Castrejón, de 7 celemines o 18 a. Linda norte, Epifanio Pradaños; sur, Felipe Domingo; este, camino y, oeste, Jorge Sanz. Tomo y libro dichos, folio 151, finca 2.699, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 1.000 pesetas.

— Doceava parte de indiviso de una casa y accesorios de la calle de Plazuela, sin número, de unos cuarenta metros cuadrados. Linda derecha entrando, Miguel Camarero; izquierda, Walda Madrigal; y, espalda, calle de la Fuente. Tomo y libro dichos, folio 152, finca 2.700, inscripción 1.ª, valorada en 1.000 pesetas.

— Secano en la Subida del Campo, de 36 a. Linda norte, Anastasio Esteban; sur y este, camino, y oeste, Paulino Domingo. Tomo y libro citados, folio 157, finca 2.705, inscrip. 1.ª, valorada en 2.000 ptas.

— Secano en Carrafuentecén de 18 a., 75 cent. Linda norte, carretera; sur, Benigno Lázaro; este, Evaristo Hervás; y, oeste, regadera. Tomo y libro citados, folio 159, finca 2.707, inscrip. 1.ª, valorada en 1.500 pesetas.

— Secano en Carrasanmartín o Portillo, de 11 a., 70 cent. Linda norte, camino; sur y oeste, Florencio Lázaro. Tomo y libro dichos, folio 164, finca 2.712, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano en Valdechor, al corralón, de 75 a. Linda norte, Trifón Martín; sur, herederos de Agapito Casado; este, Inés Camacho. Tomo y libro dichos, folio 165, finca 2.713, inscripción 1.ª, valorada en 2.000 pesetas.

— Secano en la Lámpara, de 48 a. Que linda norte, Florencio Lázaro; sur, Paulino Domingo; este, Sabino Madrigal y, oeste, Aureo Martín. Tomo y libro dichos, folio 166, finca 2.714, inscripción 1.ª, valorada en 2.000 pesetas.

— Secano en la Tejera, de 24 a. Linda norte, pradera; sur y este, Bonifacio Domingo y, oeste, herederos de Niceto Martín. Tomo y libro dichos, valorada en 3.000 pts.

— Secano en Carraceros, de 36 a. Linda al norte, Julio Madrigal; sur, Aureo Martín; este, herederos de Pío Sanz y, oeste, Marcelina Lázaro. Tomo y libro citados, folio 168, finca 2.716, inscripción 1.ª.

— Secano en Guindalera, de 26 a. Linda norte, camino; sur y este, Toribio Domingo; y, oeste, de Timoteo Llorente. Tomo y libro citados, folio 179, finca 2.717, inscrip-

ción 1.ª, valorada pericialmente en 3.000 pesetas.

— Secano en Carravaldezate con perales y otros árboles frutales, de 12 celemines, igual a 36 a. Linda norte, Silvana Pradales; sur y este, Julián Madrigal; y, oeste, arroyo. Tomo y libro dichos, folio 161, finca 2.719, inscripción 1.ª, valorada en 2.000 pesetas.

— Secano en espalda del lavadero, de cinco celemines. Linda norte, Camino de Mompenser; sur, era de la Calderona; este, Toribio Lázaro y, oeste, Crisanto Cano; tiene otro pedazo de tierra que lo divide el lavadero, siendo este pedazo de medio celemin, que linda al norte, camino; sur, Valeriano Domingo; este, camino y, oeste, Crisanta Cano, forma todo una finca dedicada al cultivo, tierra de extensión total de 22 a. 5 cent. Tomo y libro citados, folio 172 y finca 2.720, inscripción 1.ª. Valorada en 300 pesetas.

— Secano en las Cenicerías de cinco celemines, igual a 15 a. Linda norte, Toribio Domingo; sur, Cirila Llorente; este, Máximo Lázaro y, oeste, Bonifacio Domingo. Tomo y libro citados, folio 175, finca 2.723, inscripción 1.ª, valorada en 600 pesetas.

— Secano en la Jarveguera de celemines, igual a 15 a. Linda norte, baldío; sur, camino; este, Justo Escudero y, oeste, Toribio Domingo. Tomo y libro citados, folio 176, finca 2.724, inscripción 1.ª, valorada en 400 pesetas.

— Secano en la Merjena, de seis celemines, igual a 18 a. Linda norte, Toribio Domingo; sur, Evaristo Domingo; este, Niceto Martín y, oeste, Julián Domingo. Tomo y libro dichos, folio 81, finca 2.720, inscrip. 1.ª, valorada en 500 ptas.

— Pinar y tierra contigua a la misma a la Solana, de cuatro celemines o 12 a. Linda norte, Toribio Domingo; sur y oeste, Modesto Madrigal y, este, Víctor Martínez. Tomo y libro citados, folio 187, finca 2.736, inscripción 1.ª, valorada en 1.000 pesetas.

— Secano a las Laderas las Camposeras, de 12 celemines o 36 a. Linda norte, Juan Camarero; sur, Fortunato Martín; este, Germán Domingo y, oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 188, finca 2.736, inscripción 1.ª, valorada en 500 pts.

— Tierra al pago del Herrador, de cuatro celemines o 10 a. 72 cent. Linda norte, Petra Lázaro; sur, Isidoro Escudero; este y oeste, camino. Tomo y libro dichos, folio 198, finca 2.746, 1.ª, valorada en 400 pesetas.

— Otra en el Llano de la Caucha, de 3 celemines u 8 a., 5 cent. Linda norte, Enrique González; sur, Agustín Antoraz; este, Magdalena Lázaro y, oeste, Felipe Domingo. Tomo y libro citados, folio 199, finca 2.747, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano en la Soriana, de una fanega o 35 a. Linda norte y sur, herederos de Ezequiel Gómez; este, los de Lorenzo Martínez y oeste, los de Antonio Pradales. Tomo y

libro citados, folio 200, finca 2.748, inscripc. 1.ª, valorada en 1.500 pts.

— Secano en Paquillos, de seis celemines, equivalentes a 18 a. Linda norte, Simón Arranz; sur, camino; este, Benigno Lázaro y, oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 201, finca 2.749, inscripción 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Secano en la Solana, de seis celemines o 18 a. Linda norte, Benigno Lázaro; sur, senda; este, Felipe Palomino y, oeste, Agustín Cerezo. Tomo y libro citados, folio 202, finca 2.750, inscripción 1.ª, valorada en 600 pesetas.

— Viña de secano en la Solana, de 180 cepas, de unas seis a. Linda norte y este, herederos de Agapito Lázaro; sur, camino y, oeste, Quintín Domingo. Tomo y libro citados, folio 203, finca 2.751, inscripción 1.ª valorada en 500 pesetas.

— Secano destinado a Monte al corral de Eustaquio, de 40 a. Linda al norte, Toribio Domingo; sur, camino; este, Máxima Lázaro y, oeste, Quintín Domingo. Tomo y libro citados, folio 207, finca 2.755, inscripción 1.ª, valorada en 1.300 pts.

— Secano en las Marinas, de 55 a. Linda norte, Florencio Lázaro; sur, Aureo Martín; este y oeste, Félix Martín. Tomo y libro citados, folio 209, finca 2.757, inscripción 1.ª valorada en 1.000 pesetas.

— Secano en Carrasamartin, de 35 a., 40 cent. Linda norte y sur, camino; este, Florencio Lázaro; oeste, Toribio Domingo. Tomo y libro citados, folio 210, finca 2.758, inscripción 1.ª, valorada en 2.000 pesetas.

— Secano en Varanda, de 17 a. 70 cent. Linda norte, Lauro Hervás; sur, Félix Martín; este, Trifón Camarero y, oeste, Justo Escudero. Tomo y libro dichos, folio 211, finca 2.759, inscripción 1.ª, valorada pericialmente en 1.050 ptas.

— Secano en el Valle, de 11 a., 25 cent. Linda norte, Modesto Madrigal; sur, Julián Domingo; este, herederos de Miguel Camarero y, oeste, los mismos. Tomo y libro dichos, folio 212, finca 2.760, 1.ª, valorada en 1.000 pesetas.

— Secano en La Enciana, de 36 a. Linda norte, Trifón Martín; sur, Julio Lázaro; este, Vicente Casado y, oeste, Marcos Camarero. Tomo y libro dichos, folio 213, finca 2.761, inscripción 1.ª, valorada en 2.600 pesetas.

— Secano en Valdechor, de 11 a. 28 cent. Linda norte, herederos de Aurelio Domingo; sur, Germán Martín; este, el mismo y, oeste, Máximo Lázaro. Tomo y libro dichos, folio 217, finca 2.765, inscripción 1.ª, valorada en 1.000 pesetas.

— Secano en Dolores, de 10 a. 6 cent. Linda norte, Julio Lázaro; sur, Simón Arranz; este, Bonifacio Sanz y, oeste, Trifón Camarero. Tomo y libro dichos, folio 218, finca 2.786, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano en La Hoya de la Carbaba, de 11 a., 34 cent. Linda norte, Fermín Sanz; sur, Isidoro Escudero; este, herederos de Balbina Sanz y, oeste, Celedonio Palo-

mino. Tomo y libro dichos, folio 219, finca 2.767, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en Solana, de 41 a., 23 cent. Linda norte, Pedro García; sur, Aurelio Zúñiga; este, Mateo Camarero, y oeste, Francisco Pradales. Tomo y libro citados, folio 22, finca 2.770, inscripción 1.ª, valorada en 250 pesetas.

— Secano en la Solana, de 35 a., 10 cent. Linda norte, camino; sur, Domingo Lázaro; este, el mismo y, oeste, Gregorio Casado. Tomo y libro citados, folio 225, finca 2.773, inscripción 1.ª.

— Secano en Anadales, de 37 a., 5 cent. Linda norte, camino; sur, Benigno Lázaro; este, el mismo y, oeste, Gregorio Casado. Tomo y libro dichos, folio 225, finca 2.773, inscripc. 1.ª, valorada en 2.000 pts.

— Secano en las Marronas, de 15 a., 84 cent. Linda norte, Germán Domingo; sur, Calixto Domingo; este, Mateo Camarero y, oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 226, finca 2.774, inscripción 1.ª, valorada en 1.000 pesetas.

— Secano en La Paz, de 11 a. y 5 cent. Linda norte, Miguel Roa; sur, Ceferino Guijarro; este, Mauro Hervás y, oeste, Ceferino Hervás. Tomo y libro expresados, folio 230, finca 2.778, inscripción 1.ª, valorada en 1.000 pesetas.

— Secano en los Campijeros, de 12 a., 80 cent. Linda norte, Ubaldo Madrigal; sur, Lauro Hervás; este, cañada y, oeste, Lauro Hervás. Tomo y libro dichos, folio 231, finca 2.779, inscripción 1.ª, valorada en 600 pesetas.

— Secano en Carravaldezate, de 16 a., 49 cent. Linda norte, Fermín Sanz; sur, arroyo; este, regadera y, oeste, Benigno Lázaro. Tomo y libro citados, folio 232, finca 2.780, inscripción 1.ª, valorada en 1.500 pesetas.

— Secano en la Sabriana, de 27 a. Linda norte, herederos de Luis Pinto; sur, Benigno Lázaro; este, Eustaquio Peral; y oeste, Angela Abad. Tomo y libro citados, folio 235, finca 2.783, inscripción 1.ª, valorada en 1.500 pesetas.

— Secano en Campiceras, de 21 a. Linda norte, Ubaldo Madrigal; sur y oeste, Lauro Hervás y, este, cañada. Tomo y libro dichos, folio 237, finca 2.785, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

Fincas propiedad de don Benigno Lázaro, sujetas a hipotecas, término de Fuentelísendo:

— Secano en Pradocamino, de 1 hectétera, 23 a., y 82 cent. Linda norte, Silvana Pradales; este, Vicente Casado y otros; sur, Benigno Lázaro y Heliodoro Sanz; y oeste, Juan Pradales y otros. Tomo 538 del archivo, libro 18 de Fuentecén, folio 10, finca 2.578, inscripción 1.ª, valorada en 330 pesetas.

— Secano la Abuela o las Lomas, de 28 a. Linda norte, Toribio Domingo; sur, herederos de Sabina Martín; este, camino, Carravaldezate; y oeste, Eugenia Sanz. Tomo y libro citados, folio 31, finca 2.597, inscripción 1.ª, valorada en 330 pesetas.

— Secano en Lucas, conocido por las Holadas, de 19 a. Linda norte, Florencio Lázaro; sur y oeste, Serafín Domingo; y este, Francisco Pradales. Tomo y libro citados, folio 32, finca 2.580, inscripción 1.ª, valorada en 2.000 pesetas.

— Secano en las Carboneras, de 32 a., 4 cent. Linda norte, José Camarero; sur, cañada; este, herederos de Andrés Esteban; y oeste, Carmen Domingo. Tomo y libro citados, folio 57, finca 2.605, 1.ª, valorada en 4.000 pesetas.

— Secano en la Lámpara de áreas. Linda norte, Vidal Martínez, sur, Pablo Domingo; este, Aniceto Martín; y oeste, arroyo. Tomo y libro citados, folio 58, finca 2.607, inscripción 1.ª.

— Mitad de un plantel de secano en Piche, de 250 cepas, o siete a. y 70 cent. Linda norte, Eustaquio Domingo; sur, Serafín Domingo; este, Juan Camarero; y oeste, Teodora Sanz. Tomo y libro citados, folio 59, finca 2.507, inscripción 1.ª.

En Término municipal de Haza no hipotecado:

— Secano en el Herrador, de 80 a. Linda norte, Victoria Sualdea; sur, Francisco Pradales; este, Fuentecén montes; y oeste, camino. Tomo 539 del archivo, libro 30 de Haza, folio 26, finca 6.931, inscripción 1.ª, valorada en 6.000 pts.

— Secano en el mismo pago de 60 a. Linda norte, Toribio Domingo; sur, Benigno Lázaro; este, camino, y oeste, Marcos Marcial y Antonio Cantero. Tomo y libro dichos, folio 280, finca 6.933, inscripción 1.ª, valorada en 5.000 ptas.

— Secano, en Rubiero, de Estepa, en el páramo. Linda norte, Toribio Domingo; sur, Benigno Lázaro; este, Victoria Guijarro; y oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 27, finca 6.932, inscripción 1.ª, valorada en 2.800 pesetas.

— Secano en el Monte, de 30 a. Linda norte, Narciso Domingo; sur, Toribio Domínguez; este, camino y oeste, monte de Roa. Tomo y libro citados, folio 89, finca 6.970, inscripción 1.ª, valorada en 2.300 ptas.

En Término municipal de Valdezate:

— Secano en Valdegollada, de 2 hectáreas, 35 a. y 80 cent. Linda norte, Epifanio Requejo, herederos de Petra García, Inocencia Martínez y otro; sur, Constancia Suárez; este, arroyo Carralapeña; y oeste, Teófilo de Pedro, Galo López, Justiciano Velázquez y otro. Inscrita al tomo 536 del archivo, libro 17 de Valdezate, folio 14, finca 2.069, inscripción 1.ª.

— Fincas no hipotecadas, en término de Fuentelísendo. Secano, en Valdechor, de 13 a., 48 cent. Linda norte, herederos de Germán Martínez; sur, senda de Matero Carbonero; este, Florencio Lázaro, y oeste, Lorenzo Antoraz. Tomo 538, libro 18 de Fuentelísendo, folio 125, finca 2.673, inscripción 1.ª, valorada en 330 pesetas.

— Secano, en Las Pózas, de 12 áreas, 46 cent. Linda norte, Agapito Lázaro; sur, Lázaro Benigno; este, herederos de Elisa Sanz, y oeste,

te, camino. Tomo y libros dichos, folio 126, finca 2.674, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano en Lucas Barroso, de 4 a. Linda norte, Benigno Domingo; sur, camino; este, Bernardino Antoraz, y oeste, Víctor Palacio. Tomo y libro citados, folio 127, finca 2.675, inscripción 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Secano, en Los Dolores o Valdechor, de 15 a., 16 cent. Linda norte, Fausto Roa; sur, camino; este, Miguel Roa, y oeste, Bernardino Antoraz. Tomo y libro citados, folio 128, finca 2.678, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano en Valdechor, de 7 áreas, 20 cent. Linda norte, Anastasio Esteban; sur Quintín Domingo; este, el mismo, y oeste, Aureo Martín. Tomo y libro citados, folio 130, finca 2.678, inscripción 1.ª, valorada en 600 pesetas.

— Secano, en Valdemontesinos, de 3 a., 88 cent. Linda norte, camino; sur y este, Jesús Camarero, y oeste, Eustaquio Peral. Tomo y libro dichos, folio 130, finca 2.676, inscripción 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Secano, en Las Pozas, con un nogal, de 9 a., 17 cent. Linda norte, Francisco Pradales; sur, Benigno Lázaro; este, Germán Martín. Tomo y libro citados folio 131, finca 2.679, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en Caniceras, de 12 áreas, 18 cent. Linda norte, Cayo Domingo; sur, Serafín Domingo; este, Benito Palomino, y oeste, camino. Tomo y libro citados, folio 132, finca 2.680, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en el Avión, con un nogal, de 7 a., 8 cent. Linda norte, Bernardino Antoraz; sur, Román Madrigal; este, herederos de Germán Martín, y oeste, Ramón Domingo. Tomo y libro dichos, folio 133, finca 2.681, inscripción 1.ª, valorada en 30 pesetas.

— Secano en La Tejera, de 6 áreas, 22 cent. Linda norte, Serafín Domingo; sur y este, Constantino Camarero, y este camino. Tomo y libro dichos, folio 134, finca 2.682, inscripción 1.ª, valorada en 250 pesetas.

— Secano, en La Huerta, de 10 áreas, 79 cent. Linda norte, Victoriano Madrigal; sur y este, Leoncio Domingo, y oeste, Victoriano Madrigal. Tomo y libro dichos, folio 135, finca 2.683, inscripción 1.ª, valorada en 400 pesetas.

— Secano, en Los Parrales, con un nogal, de 6 a., 82 cent. Linda norte, camino; sur, Saturnina Madrigal; este, Quintín Camarero, y oeste, Manuela Esteban. Tomo y libro dichos, folio 136, finca 2.684, inscripción 1.ª, valorada en 1.600 pesetas.

— Secano, en Veranda, de 9 a. Linda norte, Quintín Domingo; sur, Celedonio Palomino; este, Justo Escudero, y oeste, Crisanto Cano. Tomo y libro dichos, folio 137, finca 2.695, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en Piche, de 4 a., 90

cent. Linda norte, Fabriciano Requejo; sur y este, Juliana Pradales, y oeste, Gregorio Requejo. Tomo y libro dichos, folio 138, finca 2.686, inscripción 1.ª, valorada en 400 pesetas.

— Secano, en Carrafontemolinos, de 5 a., 29 cent. Linda norte, Julián Domingo; sur, Crisanto Cano; este, Gerardo Domingo, y oeste, camino. Tomo y libro dichos, folio 138; finca 2.687, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano, en Las Marronas, con un nogal, de 44 a., 75 cent. Linda norte, Miguel Roa; sur y este, Emiliano Domingo, y oeste, Valeriano Domingo. Tomo y libro dichos, folio 139, finca 2.688, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en Jamonta, con ciruelo, de 4 a., 80 cent. Linda norte, Crisanto Cano; sur, Eustaquio Peral; este, Avelina Domínguez, y oeste, Emiliano Domingo. Tomo y libro dichos, folio 141, finca 2.689, inscripción 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Secano, en Jamonta o camino del Campo, de 20 a., 10 cent. Linda norte, Fortunato Martín. Tomo y libro citados, folio 142, finca 2.690, inscripción 1.ª, valorada en 1.000 pesetas.

— Secano, en Pradorronco, de 17 áreas, 15 cent. Linda norte, Julián Domingo; sur, Benigno Palomino; este, Epifanio Cerezo, y oeste, Lauro Hervás. Tomo y libro dichos, folio 143, finca 2.691, inscripción 1.ª, valorada en 200 pesetas.

— Era de secano, en las de Abajo, de 2 a., 10 cent. Linda norte, Eustaquio Peral; sur, Trifón Camarero; este, Luis Domingo, y oeste, Toribio Domingo. Tomo y libro dichos, folio 144, finca 2.692, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en La Huerta, de 5 áreas, 10 cent. Linda norte, Juan Camarero; sur, María Palomino; este, senda y regadera, y oeste, Florentino Sanz. Tomo y libro dichos, folio 145, finca 2.695, inscripción 1.ª, valorada en 1.000 pesetas.

— En término municipal de Fuentecén. Secano en Gorrete, de 11 a., 14 cent. Linda norte, Silviana Pradales; sur, herederos de Aurelio Domingo. Inscrita en el tomo 553 del archivo, libro 25 de Fuentelisingo, folio 13, finca 2.871, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano, en Los Barrancos, de 9 a., 61 cent. Linda norte, Leoncio Pasado; sur, Simeón Aranda; este y oeste, Gregorio Casado. Tomo y libro citados, folio 1, finca 3.973, inscripción 1.ª, valorada en 300 pesetas.

— Secano, en Fuentecén y pago de La Casa, de 33 a., 95 cent. Linda norte, Fidel Domingo; sur, camino; este, Juan Lorente, y oeste, Victoriano Madrigal. Tomo y libro dichos, folio 15, finca 3.973, inscripción 1.ª, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en Gorrete, de 16 a., 95 cent. Linda norte, Francisco Pradales; sur y este, herederos de Aureo Domingo, y oeste, camino y Aureo Domingo. Tomo y libro di-

chos, folio 16, finca 3.974, inscripción 1.ª, valorada en 400 pesetas.

— Finca urbana, en el casco de Fuentelisingo. Un solar en la calle de Los Tercios, de unos 70 metros cuadrados, de extensión superficial, Linda por la derecha entrando, con vecino de Fuentelisingo, valorado en 300 pesetas.

— Rústica de secano, en término de Fuentelisingo y pago de Carrimorro, de 40 a. Linda norte, Blas Camarero; sur, baldío; este, Martín Frutos, y oeste, Eusebio Sanz, valorada en 500 pesetas.

— Secano, en término de Haza, al pago de Torreavilla, de 40 a. Linda al norte, Miguel Prado; sur, camino; este, Felipe Domingo, y oeste, Damián Miguel. Valorada en 5.000 pesetas.

— Urbana y solar, en Fuentelisingo, calle de Los Tercios, con superficie de doscientos metros cuadrados. Linda por la derecha entrando, calle por la izquierda, Benigno Lázaro y por el fondo Toribio Domingo, valoradas en 2.000 pesetas.

— Rústica, de secano, en término de Haza. Pago del Carcón o Chacón, con 40 a. Linda norte, este y oeste, camino, y sur, herederos de Marcelino Peral. Valorada en 4.900 pesetas.

— Otra, en el mismo término y pago de la anterior, de 61 a. Linda norte y sur, camino; este, Ceferino Guijarro, y oeste, Avelina Domingo, valorada en 5.200 pesetas.

— Urbana, en dos sitios de bodega, con sus cubas de 60 y 130 cántaras, en la del empedrado, en Fuentelisingo, calle de la Fuente, que linda por la derecha, la misma calle de la Fuente; por la izquierda, herederos de Fernando Camarero, y por el fondo, baldío, valorada en 200 pesetas.

— Urbana, sitio de Caba, de 200 cántaras, llamada Cistina, en las de Camposanto, en Fuentelisingo, que linda la bodega por la derecha, con camino; por la izquierda, Crisanto Cano, y por el fondo, servidumbre, valorada en 200 pesetas.

— Una tierra a Carrasán Martín, en término de Fuentelisingo, destinada a viña de 3 a., 40 cent. Linda norte, camino; sur, Celedonio Palomino; este, Eustaquio Velasco, y oeste, Aureo Martín, valorada en 300 pesetas.

— Tierra, en término de Fuentelisingo, al pago de Barrancos, de 8 a., 74 cent. Linda norte, Julián Pradales; sur, Emiliano Domingo; este, Florentino Sanz, y oeste, camino. Valorada en 500 pesetas.

— En término el mismo, en Barrancos del Soldado, de 4 a. Linda norte, Benito Palomino; este, Miguel Camarero, y oeste, camino, valorada en 800 pesetas.

— Otra, en el mismo término, en Caña de Carboneras, de 12 a., 45 cent. Linda norte, Benito Palomino; sur, Domingo Zúñiga; este, Eustaquio Peral, y oeste, Emiliano Domingo, valorada en 600 pesetas.

— Otra, en el mismo término, de 3 a., 61 cent., en Carboneras Santillos, que linda al norte, Domingo

González; sur, Vicente Casado; este, Eustaquio Peral, y oeste, Vicente Casado, valorada en 200 pesetas.

— Otra, al mismo término, en Carboneras Cañada, de 8 a. 55 cent. Linda norte, cañada; sur, herederos de Zacarías González; este, Ediberto Camarero, y oeste, Ramiro González, valorada en 600 pesetas.

— Otra, en el mismo término, llamado de la Cacha, de 13 a. Linda norte, Felipe Domingo, y sur, Gregorio Casado; este Felipe Domingo, y oeste, Gregorio Casado, valorada en 300 pesetas.

— Otra, en término de Fuentelisingo, en eras carretera, de 3 a., 44 cent. Linda norte, herederos de Modesto Madrigal; sur, carretera; este, Victoriano Madrigal, y oeste, Bonifacio Sanz, valorada en 1.000 pesetas.

— Otra, en el mismo término, en Pozas, de 8 a., 63 cent. Linda norte, Ramón Rodríguez; sur, herederos de Miguel Camarero; este, Paulino Domingo, y oeste, Fabriciano Requejo, valorada en 800 pesetas.

— Otra, al mismo término de Montañano, de 46 a., 38 cent. Linda norte, Bernardo Sanz; sur, herederos de Luis Pinto; este, camino, y oeste, Gerardo Domingo, valorada en 1.000 pesetas.

— Otra, al mismo término de La Tejera, de 6 a. Linda norte, Quintín Domingo; sur y oeste, Toribio Domingo, y este, camino, valorada en 600 pesetas.

— Otra, en el mismo término de La Guindalera, de 12 a., 37 cent. Linda norte y este, camino; sur, Juan Llorente, y oeste, Fuente Roa, valorada en 400 pesetas.

— Otra, en el mismo término, en Escribanos, de 10 a., 8 cent. Linda norte, Francisco Pradales; sur, Benigno Lázaro; este, Bernardo Sanz, y oeste, Vicente Casado, valorada en 800 pesetas.

— Otra, en el mismo término, en Camiseras, de 23 a., 7 cent. Linda norte, Juan Domingo; sur, Carmen Domingo; este, regadera, y oeste, cañada, valorada en 200 pesetas.

— Otra, en el mismo término, en Carracena, de 8 a., y 8 cent. Linda norte, Epifanio Cerezo; sur, Eustaquio Peral; este, Benigno Lázaro, y oeste, Bernardo Sanz.

— Otra, al término de Fuentecén, al pago del Caballero, de 30 áreas, 60 cent. Linda norte, Benito Domingo; este, camino, y oeste, Bonifacio Saiz, valorada en 500 pesetas.

— Otra, en término de Haza, al pago del Valle, de 15 a., 80 cent. Linda norte, Román Miguel; sur, Felipe Domingo; este, camino, y oeste, monte Nava, es viña con 380 cepas, valorada en 100 pesetas.

— Otra viña, en término de Fuentecén, al pago de Aprecales, de 380 cepas en 16 a. Linda norte, Félix Domingo; sur, Domingo Lázaro; este, Toribio Domingo, y oeste, Emilio de Diego, valorada en 300 pesetas.

— Otra, en Viña, en término de Fuentelisingo, al pago del Llano, con 380 cepas, 16 a. Linda norte,

Félix Martínez; sur, Leoncio Domínguez; este, Graciano García, y oeste, camino, valorada en 600 pesetas.

— Otra viña, en el mismo término de Carresanmartín, de 11 a., con 300 cepas, linda norte, Quintín Domingo; este, el mismo; oeste, Leoncio Casado, valorada en 1.000 pesetas.

— Tierra, en término de Haza, al pago del Herrador, de 90 a. Linda norte, herederos de Sebastián Domínguez; sur, Saturnino Madrigal; este, lote de Fuentecén, y oeste, camino, valorada en 18.000 pesetas.

— Otra, en término de Fuentelisingo, de 24 a., en el pago de Javalguera, linda sur, Felipe Domingo, y demás vientos, vecinos de Fuentelisingo, valorada en 500 pesetas.

— Otra, en el mismo término, en Las Pozas, de 20 a. Linda norte, herederos de Aurelio Domingo; sur y este, Benigno Lázaro, y oeste, camino, valorada en 300 pesetas.

— Viña, con 700 cepas, en término de Fuentecén, con unas 25 a., al pago de Cebollera. Linda norte, camino; sur, los mismos; este herederos de Agapito Casado, y oeste, Eulogio Domingo, valorada en 5.000 pesetas.

— Viña, en término de Fuentelisingo, al pago del Llano, de 120 cepas, en unas 4 a., linda norte, Ceferino Guijarro; sur, Lorenzo Antoraz; este, cañada, y oeste, Benigno Lázaro, valorada en 500 pesetas.

— Otra viña, en el mismo término, en Dolores, de 250 cepas, en unas 8 a. Linda norte, camino; sur, Domingo Lázaro; este, Trifón Camarero, y oeste, Fermín Sanz, valorada en 850 pesetas.

— Otra viña, en el mismo término, en Anadales, con 220 cepas, en 7 a. Linda norte, herederos de Heliodora Sanz; sur, Florencio Sanz; este, vecinos de Fuentecén y Aurelio Zúñiga, valorada en 600 pesetas.

— Tierra, en el mismo término, al pago Vallejo, de unas 25 a. Linda norte, Epifanio Cerezo; sur, Florencio Sanz; este, Cañada, y oeste, Antonio Madrigal, valorada en 1.000 pesetas.

— Otra, en tierra, en término de Fuentelisingo, y pago de la Encina, de 8 a., 88 cent. Linda norte, Vicente Casado; sur, Mateo Camarero; este, Vicente Casado, y oeste, herederos de Luis Pinto, valorada en 600 pesetas.

— Otra tierra, en el mismo término, en lugar Larga Reyes, de 21 áreas, 65 cent. Linda norte, Martín Frutos; sur, camino; este, Luis Domingo, y oeste, camino, valorada en 400 pesetas.

— Otra, en el mismo término, en Carravaldezate, de 6 a., 22 cent. Linda norte, camino; sur, arroyo; este, Avellino Domingo, y oeste, Angeles Abad, valorada en 800 pesetas.

— Otra, en el mismo término, de 2 a., 67 cent. Linda norte, camino; sur, arroyo; este, Epifanio Cerezo,

y oeste, huerto del Curato, en el pago Huerta Prado, valorada en 400 pesetas.

— Otra, en el mismo término, en El Llano, de 6 a. Linda norte, Benigno Lázaro; sur, camino; este, Manuel Montaraz, y oeste, Benigno Lázaro, valorada en 900 pesetas.

— Otra, en el mismo término, de 1 hectárea, en Cabezo, que linda norte, Román Miguel; sur, Julián Domingo; este, herederos de Basilio Sanz, y oeste, María Palomino, atravesando por un camino, valorada en 500 pesetas.

— Otra, en término de Haza, en Cantera, de 1 hectárea. Linda norte, Benigno Lázaro; sur, Antonio Palomino; este, lote de Fuentecén, y oeste, camino, valorada en 10.500 pesetas.

— Otra, en el mismo término, en La Franca, de 1 hectárea y 20 a. Linda norte, Felipe Domingo; sur, Julián Domingo; este, lote de Fuentecén, y oeste, Paulino Domingo, valorada en 11.000 pesetas.

La indicada subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Aranda de Duero, el día doce de diciembre próximo, a los doce horas de su mañana, suspendiéndose la aprobación del remate hasta conocida la licitación en ambos, y con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación.

2.ª—Los bienes objeto de subasta salen por el precio de tasación efectuado para cada uno de ellos y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

3.ª—Podrá verificarse el remate en calidad de ceder el mismo a un tercero.

4.ª—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en ellas.

5.ª—No han sido suplidos los títulos de propiedad, por lo que antes o después del otorgamiento de la escritura pública y en el plazo que al efecto se fije por el Juzgado, el rematante o adjudicatario queda obligado a dar cumplimiento a lo previsto para este supuesto, en la regla 5 del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Dado en Ocaña, a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Conrado Duránz Corral.—El Secretario, (ilegible).

5811. — 7.692,00

Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Estación de Autobuses

De conformidad a lo acordado por el Consejo de Administración del Servicio municipalizado de la Estación de Autobuses, en sesión celebrada el día 25 de octubre del año en curso, se anuncia subasta para la instalación de aseos en la Estación de Autobuses de Burgos.

El tipo de licitación es de pesetas 256.289.

El acto de subasta tendrá lugar en las oficinas del Servicio, a los 21 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a la hora de las 12.

La entrega de plicas se hará en las oficinas del Servicio, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición quinta del pliego de condiciones, en relación con el artículo 73, en relación con el 82 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario, dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición 9.ª del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las Oficinas del Servicio, donde podrá examinarse y solicitarse cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número ..., piso ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de instalación de servicios en la Estación de Autobuses de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas

obras en la cantidad de
..... (en letra y cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 27 de octubre de 1973.—
El Presidente, (ilegible).

5815.—328,00

Ayuntamiento de Caba

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en esta localidad.

Queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo cree necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes de término en este Ayuntamiento para ante la Delegación de Hacienda, por cualquiera de las causas indicadas en el párrafo 3 del artículo 696 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 672 del referido texto legal.

Caba, 5 de noviembre de 1973.—
El Alcalde, Ildefonso Ruiz.

Habiendo acordado este Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1973, que se procediera a la ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, con la condición de imponer las contribuciones especiales que autorizan los artículos 451 469 y siguientes de la Ley de Régimen Local, sobre los directamente interesados o beneficiados, se pone en conocimiento de los mismos y del vecindario en general que durante el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto, estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen, los documentos siguientes que integran el expediente de su razón.

1.º Presupuesto y plano del proyecto.

2.º Certificación negativa de las subvenciones o auxilios concedidos para la ejecución del referido proyecto.

3.º Relación de las fincas, explotaciones y particulares beneficiados.

4.º Base del reparto y cantidad acordada repartir, y

5.º Reparto de la s cuotas individuales correspondientes a las personas beneficiadas.

Al propio tiempo se hace público que durante el plazo de exposición de los documentos mencionados y de los ocho días siguientes, serán admitidas por el Ayuntamiento las reclamaciones que los interesados crean oportuno formular, bajo la inteligencia de que cuantas deduzcan una vez transcurridos dichos plazos serán desestimadas por extemporáneas.

Caba, 5 de noviembre de 1973.—
El Alcalde, Ildefonso Ruiz.

Anuncios Particulares

Junta administrativa de Higón

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA y conforme al pliego de condiciones, tendrá lugar en la Sala del Concejo de esta Junta, al siguiente después de transcurridos veinte días hábiles, de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, la subasta que se dice:

102 robles, con un volumen de 112 m. c. de madera y 45 m. c. de leña tasados en 206.100 pesetas y 59 hayas, con un volumen de 66 m. c. de madera y 25 m. c. de leñas, con una tasación de 167.500 pesetas, del monte La Mata, sitio La Carcuba, núm. 304 del Catálogo de Montes, siendo el total de la subasta de 373.600 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores harán el depósito del 5 por 100. Los pliegos se admitirán hasta el momento de la subasta.

Higón, 27 de octubre de 1973.—
El Presidente, Luis Gutiérrez.

5.823.—153,00

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío de la libreta número 13.980-6, de la Oficina de Miranda de Ebro.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado por extravío de el resguardo de aportación voluntaria número 4.117.

Plazo de reclamación, 15 días.

5.791.—50,00